



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de enero de 2010. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 12 de enero de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico. (2010080325)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de enero de 2010, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la Modificación Puntual del Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico, consistente en la alteración del uso y destino de las parcelas 02 y 12, de la Manzana 60562, atribuyéndoles un uso recreativo y social museo (ERM) y destino público y un uso residencial colectivo y destino privado, respectivamente, afectando, en concreto, a la parcela destinada a la ampliación del Museo Provincial de Bellas Artes, y a la parcela, donde se ubica la Casa Ramallo, en Badajoz. Dicha Modificación altera la ordenación de detalle del citado Plan Especial.

Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha Modificación se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 12 de enero de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 21 de enero de 2010 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2010080323)

D. Mariano Gallego Barrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las facultades conferidas por el apartado g) del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003, de



16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, conforme a la publicación en el BOP de Badajoz de 30-12-2009 y BOP de 14-01-2010,

DECRETO:

Aprobar la siguiente oferta de empleo público para 2010:

A) Escala Administración General:

A.2) Subescala Auxiliar:

- Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General (Grupo C2, según el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público). Una a proveer por Oposición Libre y otra por promoción interna.

B) Escala Administración Especial:

B1) Subescala Servicios Especiales:

B1.1) Clase Policía Local:

- Una plaza de Subinspector (Grupo A2, según art. 76 del Estatuto Básico de Empleado Público). A proveer por promoción interna.
- Una plaza de Oficial, Jefe de Subinspector (Grupo A2, según art. 76 del Estatuto Básico de Empleado Público). A proveer por promoción interna.
- Seis plazas de Agentes. (Grupo C1, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público). A proveer por concurso.

B.2) Clase Técnico Medio:

- Una plaza de Trabajador/a Social. (Grupo A2, según el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público). A proveer por oposición libre.

Dese cuenta y publíquese en el DOE.

Don Benito, a 21 de enero de 2010. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de noviembre de 2009 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2010080320)

Por el presente se hace constar que en el Anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 8, de fecha 14 de enero de 2010, de exposición pública de aprobación inicial de Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Molquesa, S.A., referido al suelo urbano, en el